

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

AÑO XXXII.—Número 8.068

Segovia.—Jueves 31 de Marzo de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

Notas de un espectador

ESTADO COMUNISTA EN EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Por MARIANO MARFIL.

¿Cuántos defectos tiene el nuevo proyecto de reforma agraria? ¿Es tan básico como el avance de la estabilización que supone en la propiedad rústica. Las reformas sólo pueden tener dos finalidades justas: una, enriquecer, con prosperidad del agro, la economía nacional; otra, desconcentrar el dominio del campo y que éste se subdivida creando propietarios. Ninguna de esas finalidades queda servida en el proyecto de don Marcelino Llanusa, que deja bien al descubierto, nos encontramos frente a una reforma política, revolucionaria, no la reforma técnica, económica.

¿Cuánto se ha predicado en España sobre latifundios—y ya ha llovido desde que tomó Canalejas esa bandera—las predicciones se hacen sobre la base de formar propietarios. A nadie se le ocurrió que esos latifundios pasasen al Estado para ser en vez de engendrar la pequeña propiedad rural se crease la burocracia latifundista. El Estado, por su falta de espíritu de empresa, por su afán de tramitación y balduque, por la mala fe que pone en sus servidores, por el desempeño del servicio, por su incompetencia tradicional, por la ineficacia de su organización jurídica y sus fines económicos, es el que mejor puede hacer que se intensifique la latifundia de las tierras.

El latifundio solamente como tal puede inspirar animadversión a nadie. Una gran extensión de terreno cuando se halle en posesión de una sola mano, sea de persona natural o jurídica, si se halla bien explotado, si se lleva con arreglo a los principios modernos, si produce el máximo de lo que puede, no daña de su economía nacional y no hay razón sobre esa justicia, ni siquiera de carácter social, que aconseje la fragmentación de esa finca, haciendo que desaparezca la unidad de cultivo. Lo que ocurre muchas veces es que el latifundio coincide con el absentismo que hay un régimen de arrendamiento sin vigilancia, y que se perjudica bien el que aquella gran finca explotada, cultivada de un modo diligente e intensivo, produciría mucho más.

¿Pero acaso puede enunciarlo si se razona cuando la propiedad pasa al Estado? Por ausencia de un propietario esté de su propiedad, por indiferencia que muestre hacia su propiedad, siempre será más diferente, más inepto, el Estado. En las empresas comerciales e industriales fracasó el Estado constantemente y sólo pudo vivir con millones de defraudados por barreras y creación de delitos artificiales de contrabando; ya quién se le puede ocurrir dar tierra al Estado? En el proyecto del Gobierno el Estado será propietario y en algunos casos explotador directo. El Instituto de Reforma Agraria tiene que repartir las tierras susceptibles de expropiación, y ese inventario no es más ni menos que un catastro, cuyas dificultades y duración nos son bien conocidas; en el presupuesto se tiene que consignar las cantidades para esa expropiación, y se habla de una cifra de 50 millones, que es verdaderamente irrisoria; pero, en cambio, se deja abierto el portillo a la ocupación temporal, lo que nos revela que éste es el verdadero pensamiento

¿Pues sencillamente, por el carácter socialista del proyecto. Una reforma agraria hecha por una República burguesa lo que buscaría sería la creación de pequeños propietarios. Si la tercera República francesa logró consolidarse, y si ahora Francia contempla con relativa tranquilidad la propaganda comunista en su territorio es porque tiene una numerosa pequeña burguesía rural y el labrador que posee una tierrecita, unas máquias y aperos, una yunta, una granjita, es el más decidido conservador. En lo político podrá admitir todas las innovaciones y avances; en lo económico será un conservador. Si en España se hubiese cumplido solamente una revolución política, la reforma agraria haría propietarios; pero como se ha realizado una revolución social, y de hecho quienes gobiernan son los socialistas, no se pueden hacer propietarios, que serían republicanos conservadores.

Se hace todo lo contrario: se crea un Estado gran propietario, unos colonos individuales que vivirán en mayor servidumbre del Fisco que de un propietario particular, y unos colonos colectivos que serán las Asociaciones obreras que gocen de la protección del Poder público. Ni el Tesoro ni la economía nacional ganarán con ello, pero se dará un paso en la estatificación, se irá labrando el Estado comunista, pero haciéndolo dueño de la tierra no tardará en serlo de todos los elementos de producción, y se montará una gran máquina electoral de siervos modernos, propicia a toda suerte de coacciones y sobornos, para ahogar en germen las manifestaciones de disconformidad.

Cuando León Blum tienda la vista por España no se sentirá descontento de como se aplica aquí la fórmula suya de «socializar en frío». En frío, pero... de prisa.

SE SUBLEVAN LOS PRESOS DE LA CARCEL DE MALAGA

La Guardia civil y el Ejército intervienen, disparando al aire e hiriendo a uno de los revoltosos

Estos se defendieron, prendiendo fuego, antes de esta colisión, los enseres de los dormitorios

La huelga del hambre

Málaga, 31.—Desde hace unos días venía notándose gran malestar entre la población penal de esta cárcel, compuesta en la actualidad de unos doscientos reclusos, porque querían que la comida les fuese mejorada.

Hace varios días unos subditos extranjeros comenzaron la huelga del hambre por esa misma razón, y ayer ya comenzaron a comer.

Ayer tarde, próximamente a las seis, los presos, en actitud levantisca y cantando la Internacional, desalojaron los dormitorios, sacando al patio colchonetas, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina, prendiéndoles fuego en el patio. En éste se hallaba de servicio el jefe del servicio, don Delfín Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

El Ejército y la Guardia civil intervienen

El director de la cárcel y los demás oficiales de servicio penetraron en el patio al darse cuenta de los caracteres del movimiento, pero era ya tarde, pues los reclusos no depusieron su actitud, a pesar de las exhortaciones de los funcionarios, los cuales tuvieron que abandonar precipitadamente el patio y recluirse en las dependencias interiores de la cárcel. El hecho se puso inmediatamente en

comunicación de las autoridades, y del cuartel de la Guardia civil, situado frente a la cárcel, al otro lado del río Guadalmedina, acudieron unas parejas y, en unión de los soldados de Infantería de servicio en la cárcel, penetraron en el interior. Los primeros amenazaron a los presos desde la puerta de entrada al patio, y los segundos subieron a las azoteas, desde donde se domina el patio.

Los presos se defienden. Se hicieron varias descargas al aire para amedrentar a los revoltosos, pero éstos, cada vez que se le apuntaba en dirección a ellos, ponían por delante al oficial señor Fernández y a su compañero señor Giner. Esto ocurría a las seis y media de la tarde. Poco antes de las siete acudió del cuartel de Capuchinos un retén de Infantería, al mando de un oficial.

Un herido. Los soldados entraron también en el interior y volvieron a hacer otra descarga al aire, pero los presos, no se rendían, hasta que, por fin, una nueva descarga volvió a hacerse y uno de los proyectiles hizo blanco en el brazo de un maleante, apodado «El Gordito», que era uno de los que sujetaban al oficial señor Fernández.

El «Gordito» cayó al suelo, y simultáneamente otro, apodado «El Chipén»; pero éste víctima de un síncope, por la impresión que le había causado el disparo.

Ya con esto quedó dominada la situación, y los revoltosos fueron reclusos en sus celdas.

Mientras los sucesos se desarrollaban, el Cuerpo de bomberos comenzó el trabajo de extinción del incendio, cosa que logró una hora después.

A la cárcel acudieron las autoridades locales y numeroso público. Esta fué custodiada por fuerzas de la Guardia civil, que acordaron los alrededores.

El gobernador y los revoltosos

El gobernador recibió a una comisión de reclusos, compuesta por los maleantes «Chato», «Boxeador», «Chato Domingo», «Chato Perico» y «El Potaje». Expresaron su protesta por la mala calidad del rancho, y el gobernador pidió al director que le enseñara una muestra, lo que no fué posible, pues el rancho había sido esparcido por el patio. Entonces el

gobernador prometió que hoy iría a la cárcel a la hora del rancho y ellos, a su vez, ofrecieron deponer su actitud. Los cabecillas del movimiento son José Menao Hidalgo (el «Gordito»), atracador; Juan Méndez López (el «Pelao»), detenido por atentado a la Guardia civil, y que se hallaba en la cárcel cumpliendo cuatro años de condena y uno que se apellida Cortina, y que se hace pasar por loco.

Elección del Jurado mixto del Comercio

El día 3 de Abril próximo y hora de las doce de la mañana, se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta capital la elección de los vocales propietarios y suplentes que han de constituir el Jurado mixto del Comercio de Segovia.

Están exceptuados de tomar parte en esta elección los dueños de cafés, tabernas, restaurants y similares, farmacias, Administraciones de Loterías y expendedorías de tabacos.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Un escritor y sus botas

El famoso escritor irlandés Swift, proponiéndose dar un paseo a caballo, ordenó a su sirviente que le trajese las botas.

—¿Por qué no están lustradas?— preguntó el amo al criado.

—Es que... como sabía que el señor saldría hoy a caballo, y que iba a ensuciárselas, me ha parecido inútil lustrarlas hasta su regreso.

Cuando Swift se disponía a picar espuelas a su caballo, el sirviente le pidió la llave de la despensa.

—¿Para qué la quieres?—

—Señor, para almorzar.

—En vista de que esta tarde verás a tener hambre, me parece inútil que comas ahora; puedes muy bien aguardar mi regreso.

La distracción del sabio. El célebre matemático Hilbert, acaba de cumplir setenta años. Los periódicos alemanes cuentan algunas anécdotas de Hilbert, que encarna el tipo del sabio distraído.

Los señores de Hilbert tenían invitado a la cena. Había pasado una hora sobre la señalada; sólo faltaba el señor Hilbert, que, según costumbre, se había olvidado por completo del convite. Cuando al fin llegó, la señora, que le esperaba, le envió a su habitación para que se mudara la corbata y el cuello.

Pero pasaron diez, y veinte minutos, y el señor Hilbert no aparecía. La señora se acercó a la alcoba; el señor Hilbert se había acostado y dormía profundamente. Había comenzado por desnudarse la corbata, desabrochar el cuello y, ya en esta ruta, había seguido la rutina de todos los días, hasta desnudarse, apartar el embozo de la cama y echarse a dormir.

EN PRADENA HA SIDO DESCUBIERTA UNA GRUTA EN LA QUE ABUNDAN SOBERBIAS ESTALACTITAS Y ESTALAGMITAS

¿HAY EN ELLA ESQUELETOS Y RESTOS DE ANIMALES FOSILIZADOS?

Dos personas penetran en ella para hacer una exploración y hubo necesidad de acudir en su auxilio después de estar cinco horas buscando la salida

Nos comunica nuestro correspondiente en Prádena que con objeto de encontrar una corriente de agua, varios obreros procedían a hacer una excavación en una finca propiedad del vecino de dicho pueblo don Ezequiel Martín.

Cuando la excavación alcanzaba ya unos diez metros de profundidad, y al intentar dar un nuevo barrenos, los obreros se sorprendieron al advertir que aquél, vencida una pequeña resistencia, no encontraba fondo alguno. Con las precauciones consiguientes, fueron desmontando el terreno hasta descubrir una gruta cuyas dimensiones no pudieron determinar los obreros, pero es lo cierto que en ella abundan soberbias estalactitas y estalagmitas, tan bellas y caprichosas, que difícilmente podría idearse algo parecido.

Asegúrase por algunas personas que han penetrado en la gruta, haber visto restos de animales, fosilizados al parecer, y algún esqueleto.

El vecindario de Prádena y la mayor parte de los de los pueblos comarcanos visitan la gruta, pero nadie hasta ahora ha logrado alcanzar el límite de aquella.

Dicha gruta tiene una altura media, en la parte recorrida, de tres

PALABRAS DEL MOMENTO

LA HORA DEL SACRIFICIO

Triste espectáculo el de ayer en las Cortes. El Gobierno de una república que en su ley constitucional consignó la obligación de asegurar a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna, se desentendió anoche de toda relación económica con el Clero español, apresurando el momento en que éste quedará sin estipendio. Gobierno y Cortes le trataron ayer sin sentido jurídico, sin piedad, y sin consideración a su significación histórica, fingiendo ignorar que desde los tiempos visigóticos, siglo tras siglo, se unió el signo de la Cruz al cetro majestático del Estado y colaboró con éste hasta hoy mismo, teniendo en sus archivos la fuente de muchos actos trascendentales de la vida civil, y ostentando propiamente por su función secular, por las circunstancias de su nombramiento y por sus obligaciones con relación al Estado, el carácter de funcionario público.

Algunas minorías se unieron al voto de los agrarios. Sus representantes abrumaron al Gobierno con la lógica del razonamiento sobre la interpretación de la ley y de la conveniencia pública. Todo fué inútil ante el sectarismo y la incompreensión de quienes llegaron al Poder improvisadamente, y se creen conquistadores sin haber reñido todavía la primera batalla electoral. Ellos no supieron anoche combatir la elocuencia que surgió del campo de enfrente, pero disponían de la fuerza numérica y resolvieron, sin extender la polémica más allá de las vulgarismos y febles palabras del ministro de Justicia. Nos parece—todos los oradores lo proclamaron—que la Iglesia y sus ministros son merecedores de mayor consideración, y que el Gobierno, al eludir con tan escasa gallardía y ninguna generosidad los preceptos constitucionales sin esperar a la ley en que sean desarrollados justicieramente, ha cometido un error inmenso; ha retrasado la hora de la paz espiritual en España. Una legión de sacerdotes jóvenes y ancianos sienten en sus entrañas el dolor de necesidades físicas insatisfechas y la desesperanza de poder utilizar para ganarse la vida lo que aprendieron en libros de ciencias teológicas; advertirán que fuera de Rusia es acaso España el único Estado europeo que al llegar la separación de potestades ha procedido sin generosidad alguna para con los ministros de la Iglesia; y aun perdonando, como cristianos, a los hombres que les arrojan al abismo sin fondo conocido, en su pecho ciudadano sentirán la necesidad de combatir, por bien de la patria, en toda ocasión y momento a quienes incendian las almas en el preciso momento en que España necesita vestir manto de paz para tener la asistencia de las voluntades más cultas del suelo patrio.

R. C. de R.

Del Gobierno civil

Una circular del gobernador

El gobernador civil rogó esta mañana a nuestro compañero la publicación en EL ADELANTADO de la siguiente circular enviada a los alcaldes de la provincia.

«Para que por este Gobierno se puedan adoptar con la debida oportunidad y tiempo las medidas a que haya lugar para evitar los conflictos y trastornos que la falta de previsión suelen acarrear, se hace preciso que los señores alcaldes de esta provincia remitan a mi autoridad, antes del 10 del próximo mes de Abril, relación de los obreros agrícolas segadores que existen en sus respectivos términos municipales, bien entendido que esta clasificación de obreros segadores que ha de hacerse de acuerdo con las sociedades obreras existentes, ha de referirse a aquellos braceros, que sin tener otro medio de vida más que sus brazos, se dedican a esta especialidad; deben también remitir unida a la anterior relación, otra que comprenda los nombres de los patronos respectivos y los obreros segadores que sean precisos emplear en cada término municipal.

Espero que dada la importancia de este servicio, lo cumplirán en el plazo marcado los señores alcaldes de esta provincia y prevengo a los secretarios que no lo verifiquen que

les impondré la multa correspondiente, con la que desde luego quedan conminados.

Segovia, Marzo de 1932. Firmado.—El gobernador, Carlos Fiménes Canito.»

Se arriendan los pastos del cuartel titulado «Regajo hondo y Porrinos», enclavado por cima del pinar de Navarria. Para tratar, con don Francisco Bernardos, en La Matilla.

LA MINORIA AGRARIA, LOS HABERES DEL CLERO Y LA REFORMA AGRARIA

Madrid, 31.—La minoría agraria se reunió ayer tarde para tratar principalmente sobre la cuestión de los haberes del Clero, en el capítulo presupuestario de «Obligaciones a extinguir».

Los representantes de la minoría en la Comisión, señores Calderón y Casanueva, expusieron detalladamente su intervención en ella, que fué aprobada, encomendándose el sostenimiento de votos particulares sobre la cuestión, al discutirse ayer tarde en el Parlamento, sin perjuicio de otras intervenciones a cargo del señor Martínez de Velasco.

Se empezó a estudiar el proyecto de Reforma agraria, comenzando su exposición el vocal ponente en la Comisión señor Martínez de Velasco, y acordándose reunirse cuantas veces sea necesario para seguir estudiando y concretar la opinión de la minoría.

El señor Madariaga, representante en la Comisión de Trabajo, expuso su criterio sobre los proyectos de ley presentados por el ministro, y muy especialmente sobre la divergencia surgida en aplicar dicha ley en Cataluña.

También se estudiaron en la minoría los diversos aspectos del conflicto remolachero-azucarero, surgido en varias regiones de España.

Asamblea de propietarios de autobuses de línea

Mañana se celebrará en Madrid una asamblea de propietarios de autobuses de línea, a la que acudirán representaciones de todas las provincias, para tratar de los aumentos de contribución y otros asuntos de interés vital para la clase. Seguramente en esta asamblea se acordará ir al paro.

Anoche se celebró en Segovia una reunión de los propietarios de autobuses de nuestra provincia, acordando enviar una representación a la Asamblea de Madrid, representación que—según nuestras noticias—lleva instrucciones concretas para aconsejar el paro general.

POLICIA PROXIMA CONVOCATORIA PREPARACION COMPLETA POR FUNCIONARIO DEL CUERPO
Martínez Campos, núm. 12, 2.º

NITRATO DE SOSA DE CHILE
¡AGRICULTORES!
Terminamos la temporada con los últimos tres vagones que han llegado a Yanguas para LA ADUANA. El que necesite adquirir alguna cantidad, no tiene más que avisar a **MOZONCILLO o ESTACION YANGUAS**
Adriano Fernández Cristóbal
LA ADUANA

La situación social

CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DE UNA ASAMBLEA SE PRODUCEN INCIDENTES EN SEVILLA

Sevilla, 31. — En el Monumental Cinema, del barrio de San Bernardo, se ha celebrado el acto de clausura de la Asamblea de la C. R. T., de Andalucía y Extremadura, en el que han hecho uso de la palabra los delegados de las distintas agrupaciones locales. Miguel Mediola hizo el resumen del acto.

Este terminó sin incidentes.

A la salida se organizó una manifestación, al frente de la cual marchaba un grupo llevando la bandera roja y negra. Le seguían varios más cantando la Internacional.

Así se dirigieron por las calles céntricas al domicilio de los Sindicatos, situado en la calle de Amor de Dios, y como el grupo no se disolviera y continuaran los cantos libertarios, acudió un teniente de Seguridad, acompañado de una pareja, que logró apoderarse de la bandera; pero entonces desde la terraza del edificio fueron arrojadas a la calle sillas y otros objetos contundentes contra la fuerza pública. Esta tuvo que dar una carga, disparando al aire para dispersar los grupos.

Resultaron heridos de sable Francisco Fernández y Fernández, de veinticinco años, y José María Saavedra, natural de Cebreros (Zamora).

Durante la noche se han realizado numerosos cacheos por los alrededores de la Alameda y calles cercanas a la de Amor de Dios.

presentado esta noche en el local del Sindicato Unico de la Metalurgia, establecido en el número 30 de la Rambla del Centro, sorprendiendo allí una reunión clandestina. Los reunidos sumaban 58 y estaban en las habitaciones del conserje del Sindicato, únicas que continúan abiertas, por hallarse el Sindicato clausurado gubernativamente.

Todos los detenidos pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo y a la F. A. I.

La Policía procedió a la detención de los reunidos.

Se cree que el objeto de la reunión era tomar acuerdos para producir algún disturbio en fecha próxima.

Presidía la reunión Cayetano Sánchez, que hace unos días fué libertado, y estaba en el uso de la palabra al llegar la Policía Jenaro Tejedor, que también ha estado preso gubernativamente hasta uno de estos últimos días.

También ha estado la Policía esta noche en el local del Sindicato Unico Mercantil, establecido en el número 22 de la Rambla del Centro, y que, igualmente, estaba clausurado por orden gubernativa, procediendo allí a la detención de 30 ó 40 individuos.

En Jerez se acuerda intensificar la huelga

Jerez de la Frontera, 30. — La huelga tiende a empeorar. Los Sindicatos de campesinos, albañiles, viticultores y carpinteros se han reunido, acordando continuar la huelga, intensificándola todo lo posible.

Se han registrado varios incidentes, de los que han resultado dos heridos.

Los huelguistas realizan coacciones cerca de los obreros que permanecen en el trabajo. Esta tarde se dió el siguiente caso:

Un grupo de huelguistas esperaba en la puerta de su domicilio a un obrero albañil, que regresaba del trabajo. Los huelguistas intentaron agredirle, y entonces el obrero sacó una pistola y, amenazándoles, les hizo correr por varias calles, reparciendo algunas bofetadas. Cuando fué detenido el albañil se vió que la pistola era de alarma.

En la huelga revolucionaria de Villarrobledo fue agredido un ex subsecretario

Albacete, 30. — Se conocen nuevos detalles de la huelga revolucionaria declarada ayer en Villarrobledo.

Los revoltosos tomaron la entrada del pueblo, haciendo imposible el acceso al mismo a cuantos intentaban hacerlo, porque eran apedreados.

En la estación férrea fué maltratado de obra el ex subsecretario de Gobernación, señor Martínez Acacio.

Hoy han llegado fuerzas de la Guardia civil y de asalto, pacificando la situación, que se temió se propagara a los pueblos de Osa de Montiel y Bonillo.

Se preparaba un movimiento anarco-sindicalista para fecha próxima

Barcelona, 30. — La Policía se ha

También el señor del Barrio tiene su mocioncita

En la que afirma que se vienen construyendo casas en terrenos de baldíos propiedad del Ayuntamiento, seguramente sin autorización de la Alcaldía, ni pago del terreno en venta.

Cree que los dueños de estos inmuebles deben abonar la cantidad que valgan dichos terrenos o bien pagar un canon anual.

Pasa también a la correspondiente Comisión.

Y otra del señor Muñoz

Afirma que deben regularse las subvenciones que este Ayuntamiento concede a las sociedades que tengan establecidas el paro obrero. Propone que se subvencione con el 25 por 100 de las cantidades por ellas satisfechas con cargo a la partida consignada al efecto, a las sociedades que tengan establecido en la actualidad, o puedan establecer, el paro obrero; que los pagos sean por trimestres vencidos y, por último, que tendrán derecho a la subvención todas las sociedades que atiendan a tan importante fin social, mediante las condiciones que se fijan en la mocion.

El aniversario de la República

El señor Rincón dice que dentro de pocos días se celebrará el aniversario de la proclamación de la República. Al margen del Ayuntamiento se han reunido ya los partidos republicanos, pero entiende que es deber de esta Corporación—existiendo una consignación para fiestas—organizar algunos actos, no olvidando los de fines benéficos, para que Segovia se asocié al regocijo general durante los días 12, 13 y 14 de Abril.

El señor Artalejo dice que, aun cuando no son estos momentos para ciertas fiestas, no tiene el Ayuntamiento más remedio que organizarlas como acatamiento a la Constitución. De 7.000 pesetas que tenemos para ferias...

El ministro de Justicia

Rechaza lo dicho por el señor Calderón, de que el ministro por su propia autoridad haya reducido las obligaciones eclesiásticas. Si éstas se reducen, serán las Cortes, y no el ministro, quienes lo hayan hecho. Dice que incurre en error el señor Calderón al decir que la Constitu-

Asuntos de trámite

Brígida Fuentetaja Gómez, viuda de Juan García García, que fué empleado del ramo de Arbitrios, solicita el acostumbrado socorro para lutos, y se accede a lo solicitado.

—El Patronato Nacional de Turismo invita al Ayuntamiento al primer Congreso que esta entidad ha de celebrar en breve.

El señor del Barrio dice que se autorice al alcalde o a una comisión compuesta de dos concejales para asistir a dicho Congreso.

El señor Muñoz cree que debe asistir únicamente el alcalde.

El señor del Barrio cree que en caso de no poder asistir el alcalde, debe designarse al señor Zuloaga, que está enterado de estas cosas.

El señor Muñoz cree que debe asistir únicamente el alcalde.

Una mocion del señor Guajardo

El señor Guajardo presenta una aplicación en la que se pide que no se aplique a Segovia la totalidad de los recargos sobre contribuciones territorial, industrial y de comercio, por tener ya la décima acordada por el Ayuntamiento.

El señor Guajardo defiende brevemente la mocion. Dice que el Gobierno ha dejado abierta una puerta para que no se aplique el recargo votado por las Cortes en aquellas ciudades que hayan aprobado el impuesto de la décima. Segovia está en este caso.

Cree que el Ayuntamiento debe —para ganar tiempo—evitar que esta mocion pase a las Comisiones.

Ruego que se apruebe en firme esta noche, y que el Ayuntamiento se dirija inmediatamente al ministro correspondiente, para que el acuerdo tenga efecto desde el trimestre próximo.

El alcalde dice que estando calca da la petición en preceptos legales, no ve inconveniente ne que se acceda a lo solicitado por el señor Guajardo.

Así se acuerda.

Otra del señor Artalejo

Dice este concejal que una de las cosas que más dañan a la salud pública es el riesgo con aguas fecales que no se han depurado previamente. En Segovia se riegan muchas huertas en esta forma. Pide que por el Ayuntamiento se estudie la manera de prohibir estos riegos, que se supriman los depósitos de aguas sucias, etc.

Pasa a informe de la Comisión de Higiene y, a petición del señor Llovet, entenderá también en la mocion la Comisión de Propios, para ver si algunas concesiones son abusivas.

La farola del Acueducto

El señor Frutos dice que se van a terminar las obras del Acueducto. La farola, hoy existente, es muy pobre; debe ponerse allí otra mejor, trasladando ésta a la plaza de San Millán.

Pasa a estudio.

contribuir también a los gastos. (En este momento el salón de sesiones queda a oscuras. Los empleados colocan unos magníficos candelabros con multitud de velas, en la mesa presidencial. Con éstas y las que se colocan en la mesa de la Prensa, sigue la sesión.)

El alcalde: ¿Se ha apagado también la oratoria del señor del Barrio?

El señor del Barrio: De ninguna manera. Insiste en que el gobernador y la Diputación deben contribuir con alguna cantidad.

El señor de Andrés: Dice que el apagón ha sido cosa significativa. No es partidario de festejos porque el dinero hece falta para otras cosas. Sin embargo, propondrá a sus compañeros de Comisión gestora que se contribuya a solemnizar el aniversario de la República.

El señor Muñoz: Propone que el Ayuntamiento invite a los jefes de la guarnición de Segovia a que contribuyan a los festejos.

El señor Artalejo dice que se dé un voto de confianza al alcalde.

Se acuerda por unanimidad destinar 1.500 pesetas para los festejos y que el alcalde entienda en su organización.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El precio del pan

Entre otros ruegos de menos interés, hay uno del señor del Barrio sobre el precio del pan.

El alcalde dice que es del dominio público que ha habido en el Gobierno civil reuniones entre harineros y

Estado de fondos

Y la sesión terminó, con la lectura del estado de fondos—25.109,60 pesetas—a las ocho y veinte de la noche.

Las sesiones de Cortes

Se entabla un largo debate sobre los haberes del Clero y se aprueba el presupuesto de obligaciones a extinguir

Madrid, 31. — Se pone a discusión el dictamen sobre obligaciones a extinguir en los departamentos ministeriales. Como no hay perdida la palabra para la totalidad, se pasa a la discusión de los capítulos.

Sin debate se aprueba el artículo primero, que se refiere a las obligaciones a extinguir en la Presidencia del Consejo.

En el segundo, que se refiere al ministerio de Justicia, el señor Calderón (don Abilio) defiende un voto particular, que pide que el artículo séptimo, que se refiere a la extinción de las obligaciones eclesiásticas, pasen al capítulo noveno, que trata de Clases pasivas, y además que se adicione a la ley de Presupuestos generales del Estado un artículo que diga que para compensar en lo sucesivo la total extinción del Clero, se autorice al ministro de Hacienda para satisfacer únicamente al personal existente en la actualidad, y comprendido en obligaciones eclesiásticas de 1931, un auxilio anual de subsistencia equivalente a los dos tercios de sus haberes, sin que pueda exceder la cantidad designada en la sección de Clases pasivas.

El ministro de Justicia

Rechaza lo dicho por el señor Calderón, de que el ministro por su propia autoridad haya reducido las obligaciones eclesiásticas. Si éstas se reducen, serán las Cortes, y no el ministro, quienes lo hayan hecho. Dice que incurre en error el señor Calderón al decir que la Constitu-

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

Capital..... 12.000.000 de pesetas.
Desembolsado..... 6.000.000

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.

Descontos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias —

CAJA DE AHORROS
Interés 3 ½ por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde.

SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

Ayer en el Ayuntamiento

Se acuerda organizar unos festejos para celebrar el aniversario de la proclamación de la República

No se subirá en Segovia el precio del pan

Ayer, a las siete y veinticinco, quedó reunida la Corporación municipal. Los periodistas vieron, con un poco de sorpresa, cómo acudían puntuales y decididos casi todos los concejales de la mayoría. ¿Habrá sorpresas? Desde luego estábamos al tanto de una tarjeta enviada por el alcalde a sus correligionarios. ¡Tan importante era el asunto que la presidencia veía necesaria la ayuda de sus amigos?

Los periodistas, siempre indiscretos, procuran indagar el por qué de esta previsión del alcalde. Nueva sorpresa. Hasta el señor Tablada que, en uso de licencia, venía faltando a las sesiones, acudió ayer al Municipio. Por cierto que alguien hizo notar a los periodistas que el señor Tablada no se sentó en el sillón de costumbre, sino entre dos concejales que se nos antojan «cavernícolas»: los señores Llovet y Reguera. ¿Será esto un símbolo? Nosotros—siempre sinceros—no pasamos a creerlo.

El señor Zuloaga enseña a los periodistas un precioso dibujo, en colores y todo, del escudo de Segovia. Según parece está destinado a sustituir la litografía que actualmente preside el salón de sesiones. Felicítamos al señor Zuloaga y también al señor Rincón, en nombre del arte.

Seguimos preocupados por el asunto en cuestión. ¿Qué irá a pasar en el Ayuntamiento, que hasta el semanario del alcalde ha destacado dos de sus más caracterizados redactores?

Por fin, nos enteramos de que se trata de organizar los festejos para conmemorar el aniversario de la República.

Comienza la sesión

Preside el alcalde. Asisten los señores Muñoz, Artalejo, Llovet, Tablada, Reguera, Guajardo, del Barrio, Fernández de Andrés, García, Zuloaga, River, de Frutos y Heras. La tribuna pública, bastante concurrida.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Peticion de vecindad
Don Mariano Fernández de Córdoba presenta instancia para ser incluido en el padrón de vecinos. Se accede a la petición del señor Fernández de Córdoba quien, según parece, ha llegado recientemente a Segovia. Porque suponemos que no se tratará de un señor del mismo nombre y apellido que viene viviendo desde hace mucho tiempo en nuestra ciudad y figurando en anteriores padrones municipales. ¿Sería gracioso!

Atención!

Agricultores que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL
(correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG

¡Atención! Agricultores que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

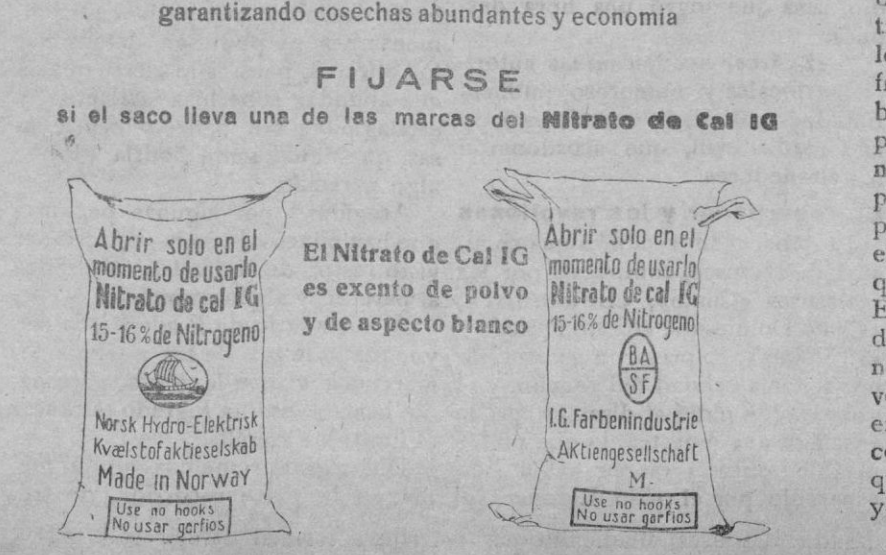
15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL
(correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



Misa de privilegio

Mañana, viernes, a las once, en la parroquia de San Martín, se celebrará la misa de privilegio por el alma de la señorita

D.ª Petra Ruiz de la Torre
(Q. E. P. D.)

Su hermana y demás familia,
Agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia a este piadoso acto.

Misa de privilegio

La que se celebre mañana, día primero de Abril, a las nueve, en la iglesia de la Santísima Trinidad, según aplicada por el eterno descanso de

D.ª Benita González Blanco
Que falleció el día 28 de Marzo de 1931

LA FAMILIA,
Agradecerá a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto.

El señor Ossorio y Gallardo, dan-

Misa de privilegio

Mañana, viernes, a las once, en la parroquia de San Martín, se celebrará la misa de privilegio por el alma de la señorita

D.ª Petra Ruiz de la Torre
(Q. E. P. D.)

Su hermana y demás familia,
Agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia a este piadoso acto.

Misa de privilegio

La que se celebre mañana, día primero de Abril, a las nueve, en la iglesia de la Santísima Trinidad, según aplicada por el eterno descanso de

D.ª Benita González Blanco
Que falleció el día 28 de Marzo de 1931

LA FAMILIA,
Agradecerá a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto.

El señor Ossorio y Gallardo, dan-

ULTIMA HORA

MADRID 1 30 TARDE

Los guardias civiles muertos o heridos en alteraciones de orden público, se les considerará como en hechos de guerra

¿Ha sido detenido el autor del crimen de Badalona?

Madrid.—El director general de Seguridad, al recibir a los periodistas, les dijo que no tenía noticias oficiales de la detención en Badajoz del supuesto autor del crimen de Badalona, cuando pretendía ganar la frontera portuguesa acompañado de su amante.

Añadió el señor Menéndez que la carencia de noticias oficiales no quería decir que las detenciones no se hubieran llevado a cabo.

Ministerio de Trabajo

Madrid.—Una comisión de Santander visitó al señor Largo Caballero para pedirle que se establezcan en aquella provincia los Jurados mixtos de la Industria naval, de Siderurgia y de Metalurgia.

El ministro contestó que dichos Jurados comenzarán a funcionar en 1.º de Abril, puesto que está consignada en el presupuesto la cantidad necesaria.

Otra comisión del pueblo de Menjíbar visitó al ministro de Trabajo para denunciarle que no obstante haber trabajo para todos los obreros en el expresado pueblo, el alcalde se obstina en mantener un turno injusto e innecesario.

Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid.—El señor Albornoz dijo a los informadores que había recibido la visita de la directiva de la Asociación de propietarios de fincas urbanas de Barcelona, los cuales le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en la última Asamblea.

Agregó que al Consejo de mañana llevará bastantes asuntos, la mayoría de trámite.

El estado del señor Castrovido

Madrid.—En el sanatorio de Santa Alicia nos informaron de que don

Asesinato del director de la sucursal del Banco de Bilbao en Barcelona

El criminal se entrega a las autoridades y dice que realizó el hecho por resentimientos personales. En Valdepeñas, durante la sesión municipal, se promueven alborotos y se trata de agredir a los concejales

Los comunistas de Sevilla preconizan el asesinato como fórmula ideal para resolver los conflictos obreros

Un individuo dispara contra el director del Banco de Bilbao en Barcelona, matándole

Barcelona.—A las tres y media de la tarde, en el paseo de Gracia, frente al café de Colón, en la plaza de Cataluña, un individuo hizo cuatro disparos de revólver sobre el director de la sucursal del Banco de Bilbao, en esta capital, don Luis Pascual, matándole en el acto.

El criminal se entregó voluntariamente a una pareja de Seguridad, manifestando que había agredido al señor Pascual por antiguos resentimientos.

Asuntos de la Generalidad

Barcelona.—El consejero de la Generalidad, señor Seradellas, habló con los periodistas respecto a las funciones que ha de realizar el nuevo organismo denominado Asesoría de Administración Local.

La función más importante de este organismo será la de encauzar la vida local en torno a la Generalidad y orientar a los Ayuntamientos en los asuntos de carácter técnico y administrativo.

Detenido por estafa

Valencia.—Hace ya algún tiempo que el empleado de la Compañía peninsular de pavimentos asfálticos, Manuel Navarro, había cometido un desfalco en dicha entidad de 24.420 pesetas, cantidad que se había comprometido a abonar en pequeños plazos.

En una revisión de los libros se ha comprobado que Navarro ha cometido una nueva estafa de 15.730 pesetas, falsificando, en varias facturas, la firma del transportista José Sanz.

El Juzgado entiende en el asunto.

El asesinato como fórmula ideal para solucionar el paro obrero

Sevilla.—El gobernador civil dijo a los periodistas que en una reunión celebrada ayer por las obreras de la aguja, hicieron uso de la palabra, sin estar anunciados, varios comunistas, los que aconsejaron la práctica del asesinato como único procedimiento para solucionar los conflictos obreros.

El gobernador ha dispuesto la detención y encarcelamiento de los furibundos oradores, añadiendo que

Roberto Castrovido, después de la operación quirúrgica que se le practicó, se halla en estado satisfactorio. Pasó la noche bastante tranquilo, durmiendo a ratos. Esta mañana continuaba la mejoría.

El CCCXXXI aniversario de la fundación del Colegio de Abogados de Madrid

Madrid.—Hoy han comenzado los actos conmemorativos organizados por el Colegio de Abogados de Madrid con motivo del CCCXXXI aniversario de su fundación.

A las once de la mañana, en la iglesia de Santa Bárbara, se celebró un solemne funeral en sufragio de los colegiados fallecidos, asistiendo numerosa concurrencia, entre la que figuraban los señores Alvarez (don Melquiades), Cobián, el presidente del Supremo don Diego Medina, los señores Bergamín, del Moral y otros.

Los guardias civiles muertos o heridos en alteraciones de orden público, se les considerará como hechos de guerra

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica una circular disponiendo que se consideren como hechos de guerra a todos los efectos los guardias civiles que hayan resultado muertos o heridos en alteraciones de orden público, ocurridas desde el 14 de Abril de 1931, hasta la fecha.

El viaje del Presidente de la República

Palma de Mallorca.—A las diez de la mañana anunció el semaforo del puerto que su acercaba el crucero «Almirante Cervera», en el que realizan su viaje a esta isla el Presidente de la República y los ministros de Marina y Obras públicas.

El señor Alcalá Zamora y su sé-

quito desembarcaron a las diez y media, siendo recibidos por las autoridades e inmenso gentío, que aclamó con entusiasmo al Presidente.

Rindió honores una compañía del regimiento de Infantería número 28. En el Ayuntamiento se celebra en estos momentos una recepción oficial.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—Ha comenzado la huelga del hambre que tenían anunciada los cincuenta y siete presos comunistas que se hallan reclusos en la cárcel de Larrinaga.

En el pueblo de Elanchove se celebró ayer una manifestación de mozos que dió gritos a la República vasca y lanzó piedras contra el cuartel de Carabineros.

El gobernador general, señor Calviño, ha impuesto multas de 500 pesetas a los padres de algunos manifestantes. Entre los multados figuran el alcalde del pueblo y el alguacil del Ayuntamiento.

Atracó a la esposa del vicecónsul inglés

Huelva.—En las inmediaciones de la iglesia evangélica fué víctima de un atraco la esposa del vicecónsul inglés en esta capital, señora Morrinsson. El atracador se apoderó del bolso de dicha señora, que contenía un billete de 100 pesetas y alhajas valoradas en 750 pesetas.

Ha sido detenido el supuesto atracador Antonio Moreno Pérez, natural de Sevilla.

Incendio en un caserío. Perece abrasado el propietario

San Sebastián.—En el caserío de Mendive, término de Azpeitia, se ha declarado un violentísimo incendio, pereciendo abrasado el propietario del mismo.

Las autoridades y el vecindario trabajaron activamente para su extinción.

que el señor Albornoz le haya llamado hombre de negocios. Dice que la Dictadura no logró sacarle a relucir ningún negocio, y se alegraría de que el señor Albornoz pudiera presentar una historia tan limpia como la suya, puesto que unas veces se ha mostrado muy revolucionario, y otras, como defensor del infante don Antonio.

Termina diciendo que el señor Albornoz debe cuidarse su hígado. El ministro de Justicia se levanta a contestar. (Desde los bancos gubernamentales le invitan a que se siente y no conteste.) Dice el ministro que si el señor Alba ha dicho que el banco azul debe ser el banco de la serenidad, ese banco en que se sienta el señor Alba no puede ser el de la audacia y el de la impertinencia.

Termina diciendo que él no le dice al señor Alba que se preocupe de su hígado porque tiene que preocuparse de demasiadas cosas. Otras intervenciones Interviene, entre otros diputados, el señor Villanueva que, en nombre de la minoría radical sostiene que la Constitución no autoriza para la república que el Gobierno ha hecho en el presupuesto del Clero; el señor Martínez de Velasco, cuyo criterio coincide con el del señor Calderón; el señor Ortega y Gasset que dice que el Gobierno debe proceder con la mayor benevolencia para que no queden en la miseria unos cuantos millones de españoles, y los señores García Gallego y Gómez Rojí que también apoyan el voto particular del señor Calderón.

A continuación se aprueba el dictamen de obligaciones a extinguir de los departamentos ministeriales, rechazándose el voto particular del señor Calderón.

Notas parlamentarias

Para que hable Lerroux en el Parlamento

Los diputados radicales tuvieron ayer un breve cambio de impresiones y a propuesta de los elementos jóvenes de la minoría, se tomó el acuerdo de pedir al señor Lerroux que hable en la Cámara, una vez terminados los presupuestos, para fijar la posición de la minoría, después de llevada a la «Gaceta» la ley económica, respecto a los demás problemas en los que la Cámara ha de intervenir en la semana próxima.

De sociedad

Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña la señora de nuestro querido amigo don Pedro Herranz (née) Pepita Cano. Felicitamos a los padres y abuelos por tan grato acontecimiento.

Mejorado

Se halla bastante mejorado de su enfermedad el conocido propietario don Dámaso Barrio. Vivamente deseamos su restablecimiento.

Las salves en la Fuencisla

Desde el próximo mes de Abril, las salves que se cantan todos los sábados en el santuario de la Virgen de la Fuencisla, empezarán a las cinco y media de la tarde.

A LOS PROPIETARIOS DE CAMIONES EN GENERAL Y AUTOMOVILES DE ALQUILER

Se convoca por el presente a todos los industriales que tengan transportes mecánicos por carretera, a una reunión que se celebrará el lunes próximo, en la Cámara de Comercio, a las once, para tratar de asuntos muy interesantes relacionados con la nueva tributación. Por la comisión, ANGEL PULIDO.

Segovia religioso

En San Miguel

Mañana, como primer viernes de mes, se celebrarán en la iglesia de San Miguel los siguientes cultos, en honor del Sagrado Corazón de Jesús: A las nueve de la mañana se celebrará la misa de comunión general. Por la tarde, a las seis y media, expuesta Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario y se tendrá el ejercicio acostumbrado.

En San Sebastián

Mañana, primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración, celebrará en esta iglesia los cultos siguientes: Por la mañana, a las ocho y media, comunión general.

Después de la misa de once, quedará expuesto el Santísimo hasta la función de la tarde, que empezará a las seis y media, con estación a Jesús Sacramentado. A continuación serán el rosario, rosario del Sagrado Corazón de Jesús y reserva.

En los Padres Franciscanos

También mañana, día 1.º de Abril, primer viernes de mes, se celebrarán los devotos ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús, a las siete de la tarde, y al terminar el Via-crucis. Siguen los martes de San Antonio, a las siete de la tarde, y a la misma hora, todos los viernes se rezará el Via-crucis.

Delegación local y provincial del Consejo de Trabajo

Habiendo de procederse a la constitución del Jurado mixto del comercio en general de esta capital, se cita por la presente a todos los industriales de la misma a la elección que tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Abril y hora de las doce de la mañana, y en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta capital, para la designación de seis vocales efectivos y seis suplentes de su clase que han de constituir el precitado Jurado mixto.

Se hace saber asimismo que están exceptuados de tomar parte en dicha elección los dueños de cafés, tabernas, restaurantes y similares, así como también los de farmacias, por tener agrupaciones distintas, y administraciones de loterías y expendedorías de tabacos, por no ser comercios propiamente dichos.

Segovia, 30 de Marzo de 1932.—El gobernador, Carlos Jiménez Canlio.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don P. Carabias, 24.392,33 pesetas.
A don F. Rivero, 2.608,74.
A don F. Muñoz, 2.713,34.
A don R. Carrasco, 1.130,83.
A don M. Bravo, 402,08.
A don L. Rodríguez, 241,25.
A don S. Marugán, 1.051,00.
A don T. Vacas, 402,92.
A don S. Muñoz, 965,83.
A don S. Rodríguez, 2.251,02.
A don F. Sastre, 53.630,76.
A don L. Calle, 2.679,58.
A don F. Martín, 89.193,16.
A don G. Ramos, 20.494,76.
A don E. Sanz, 55.192,26.
A don V. J. Neira, 17.086,77.
A don A. Cuencas, 1.240,00.
A don F. Olmos, 1.808,52.
A don J. Gutiérrez, 28.013,11.
A don A. Vázquez, 114.210,33.
A don J. Gomá, 20.010,47.
A don E. Pinilla, 80.799,80.
A don A. Mazorriaga, 548,33.
A don R. Portero, 620.
A don B. Santos, 7.021,25.
A don A. Martín, 205,63.
A don J. Gómez Fallete, 4.935.
A don B. de Frutos, 61,69.
A don S. López, 3.442,92.
A don E. Méndez, 3.166,92.
A don J. Lorente, 8.315,85.
A don A. Cuencas, 19.495,26.
A don P. Antón, 11.316,54.
A don J. Hernanz, 10.539,65.
A don M. Marcos, 4.598,34.
A don M. Onrubia, 11.028,90.
A don A. Baeza, 1.857,91.
A don L. Díaz, 7.223,34.
A don B. de Frutos, 125,00.
A don A. Barahona, 6.111,30.
A don T. Martín, 156,67.
A don S. Muñoz, 280,50.
A don S. de la Calle, 8.425,04.
A don O. Hernández, 55,25.

SANTA MARIA DE NIEVA

De la herencia yacente de don Miguel Lorente García, procurador que fué de dicha villa, se vende un molino harinero con dos puestos de piedras, uno francés y otro de las denominadas Mayol; movido por un motor de aceite pesado de 28 H.P.

Una casa completamente nueva de planta baja, con varias habitaciones, desván, un patio muy grande y diferentes cuartos.

El molino y la casa se encuentran enclavados en la misma finca, pero se venden juntos o separadamente.

Para tratar, en la mencionada villa, con sus herederos.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 59; niños, 41; total, 100. En la cena: adultos, 54; niños, 49; total, 103. Total del día, 208.

título solicitando que se invite al Presidente de la República a que visite Salamanca y su provincia, coincidiendo con la apertura de curso en 1.º de Octubre del año actual. MENCHETA

Academia de Artillería e Ingenieros

Subasta

Debido a procederse a la venta, en pública subasta, de un caballo y una yegua de desecho que tiene este Centro, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la plazuela del mismo, a las once horas del día 7 del próximo mes de Abril, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquellos a quienes se adjudique dicho ganado. Segovia, 23 de Marzo de 1932.—El comandante jefe del Detall, RAFAEL AZUELA.

SEGOVIA METEOROLOGICA

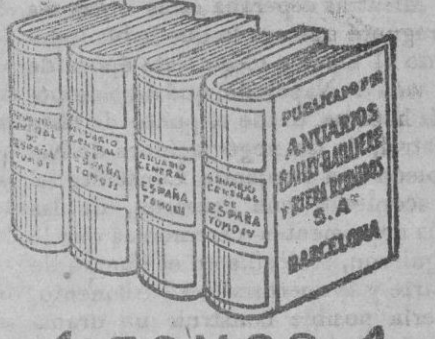
Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica... 671.7 Dirección del viento... Sur. Temperatura máxima... 16.8

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica... 672.9 Dirección del viento... S. O. Temperatura mínima (protegido)... 4.0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière-Riera) EDICIÓN 1931 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4 MÁS DE 8.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Poblaciones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 80 y 82 - BARCELONA

Compraría una bicicleta usada, pero en buen uso. Informes, en el restaurant de Julián Duque, Cervantes, 14.

ALMACEN DE PISCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PISCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilogramo.

He aquí los precios:

Table listing fish prices: Merluza 2,50, Congrio 2,25, Besugos 1,25, Idem pequeños 0,80, Pescadillas gordas 1,25, Idem terciadas 1,00 y 1,10, Lengundinas 1,25, Salmonetes 1,75 y 2,00, Langostinos 4,00, Percebes 1,00, Gambas 3,00, Almejas 1,50, Lengados 3,00, Calamares 2,50.

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 34

MAQUINAS DE ESCRIBIR

de todas marcas en nuevas y de ocasión, desde 150 pesetas

Ventas al contado y a plazos Representante de ROVIRA en Segovia

E. TAMAYO CERVANTES, NUMERO 30 TELEFONO 43



SMITH PREMIER

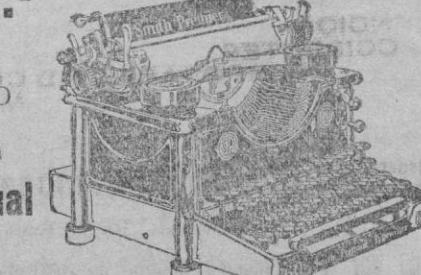
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Delegados generales para España

A. Periquet y C.ª PIAMONTE, 23

APARTADO 444.—MADRID Representante en Segovia

Maximino Muncio Pascual SAN FRANCISCO, 10, 2.º

TELEFONO 19



“MUSSOLINI, DRAMATURGO”

Por GIOVACHINO FORZANO.

Estudié la carrera de Leyes, aun cuando mis inclinaciones eran ser cantante de ópera. En realidad, ni he defendido un pleito ni he cantado en ningún escenario, pero en cambio, he llegado a ser director del Teatro Scala y produce «Turandot», de Puccini y he escrito libretos para él y otros compositores. Además de los libretos he escrito varias comedias, algunas de ellas estrenadas en el extranjero. Mi «Madonna Dorotta» fué la primera obra extranjera que se estrenó en Viena después de la guerra, 1919. «Slv» y «Las campanas de Santa Lucía» se han representado en Londres. América también ha honrado algunas de mis obras. Warner Bros ha adquirido recientemente los derechos de adaptación cinematográfica de «Guitilbi».

Llevaba veinte años de labor teatral, en los que había escrito cincuenta y dos obras, cuando, el 6 de Julio de 1929, tuve el gran honor de ser llamado por el Duce. Hablando de teatros me preguntó si conocía ciertos libros, que mencionó, que se habían escrito sobre Napoleón. Y de pronto me dijo:

«Leyendo estos libros he tenido el pensamiento de escribir una obra acerca de Napoleón, con el título de «Campo di Maggio». Tengo reunidas algunas notas que le enviaré. Desearía que las leyese y me comunicara qué le parecen.»

Mientras esperaba estas notas me pregunté qué era lo que había inducido al Duce a elegir esta época de la vida de Napoleón; qué empleo podía hacerse, desde el punto de vista teatral, de las negociaciones de Napoleón con Benjamín Constant, del descontento que causaron, de las dos deprimentes ceremonias que le siguieron, el desfile en el Campo de Marte y la apertura del Parlamento. ¿Sería posible construir un drama con tan livianos materiales? Un hombre puede ser un gran estadista, o filósofo, o poeta, o autor, pero esto significa que conozca necesariamente la técnica de la escena.

A la mañana siguiente, y con exacta puntualidad, de la que más tarde había de recibir nuevas demostraciones, Mussolini me envió una carta de su puño y letra, incluyéndome las notas prometidas. Inmediatamente leí la carta. Contena una definición del genio teatral que todos los escritores debían tener siempre presente. «Lo que la escena necesita es el espíritu que impele los personajes, los hace hablar y mover el curso de los acontecimientos». «Si todos los dramaturgos siguieran este consejo, no habría crisis teatrales». La carta también contenía algunas observaciones sobre las notas.

La idea de colaborar con Mussolini me asustó, aun cuando apreciaba la cortesía. Puedo afirmar que no me hubiera excitado más si me hubiesen nombrado ministro. La carta era la mejor recompensa a una labor de veinte años.

Cuando empecé a leer las notas, sentía curiosidad por ver cómo Mussolini podría sacar partido de una cosa que a mí me parecía imposible aprovechar para el teatro. Mi primera sorpresa fué grande al darme cuenta de que las notas no consistían en una serie de ideas dispersas, sino con un plan constructivo perfectamente definido. Había tratado felizmente uno de los episodios más trágicos de la vida de Napoleón. Mi primera equivocación fué que «Campo di Maggio» no era el fin, sino el punto de partida de una bella concepción teatral, la tragedia de la incomprensión, el coloso preso en las redes de las maquinaciones políticas, una tragedia humana y política de gran belleza, dispuesta ya en actos y escenas con la habilidad de dramaturgo experimentado.

He aquí el plan original:

Acto primero.—La demostración del Campo de Marte.

Acto segundo.—El regreso de Waterloo. La escena en el Parlamento; discursos por Luciano Bonaparte, Carnet, Davout y Lafayette. La abdicación.

Acto tercero.—La Malmaison. La huida.

Acto cuarto.—Flynouth. La partida para Santa Elena.

Es difícil para un dramaturgo evitar ciertos cambios en el desarrollo de su obra, pero en este caso el plan original casi permaneció inalterado, con la única excepción que el cuarto acto nunca llegó a escribirse, para que la obra no fuese demasiado extensa.

Tres semanas más tarde fuí a ver de nuevo al Duce, para ultimar algunos detalles. Tenía respuesta para todo. Le dije:

«El público nunca comprenderá por qué Napoleón trató de salvarse apelando a la Asamblea parlamentaria.»

«Ninguna Asamblea parlamentaria—replicó—ha salvado nunca a nadie. Lo único que piensa es en salvarse a sí misma.»

Su principal aspiración era la fidelidad histórica. Todo, incluso las palabras pronunciadas por Napoleón, estaba tomado de la Historia.

Un año después, la obra quedaba concluida. El Duce me dijo:

«Déjemele. Trabajo mucho. Examinaré los dos primeros actos y le espero mañana a las seis de la tarde.»

Y al día siguiente vi que había examinado los dos actos, palabra por palabra, haciendo algunas anotaciones.

Se llegó a un acuerdo para estrenar la obra en el teatro Argentina, de Roma. Mi nombre fué el único que apareció en los carteles, porque el Duce quería que la crítica juzgase la obra con entera independencia. Cuando los ensayos estaban casi ultimados se lo notifiqué. A la tarde siguiente fué al teatro con sus hijos, y al final del primer acto hizo algunas observaciones al actor que representaba el papel de Napoleón, diciéndole que estaba demasiado nervioso.

La noche del estreno no llegó al teatro hasta después del primer acto. Había estado anteriormente en otro teatro, desde donde preguntó qué tal marchaba el estreno de «Campo di Maggio», contestándosele que parecía ser un gran éxito.

La obra fué estrenada, luego, en toda Italia. Pasó al extranjero, representándose primeramente en Budapest, después en París y luego en otros países. Muy pronto se estrenará en Berlín, Londres y Nueva York.

Mi colaboración con Mussolini no se ha limitado a «Campo di Maggio». Ya hemos terminado otra obra, que se estrenará en el mismo teatro que la anterior. Esta vez el nombre del Duce aparecerá en los carteles. Se titula «Villa Franca», y los principales personajes son Napoleón III, Cavour, Víctor Emmanuel, Garibaldi y la emperatriz Eugenia. La obra se refiere a los acontecimientos diplomáticos y militares que condujeron a la unidad italiana. La acción se inicia cuando Napoleón III no puede mantener las promesas del tratado de Villafranca y las esperanzas italianas parecen derrumbadas. La idea de la obra de Mussolini es que si un país desea realmente algo, con toda su alma, con toda su energía y permanece fiel a sus ideales, triunfará sobre todos los obstáculos.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

Otro entierro civil que termina rezándose un Padre nuestro

Dice nuestro estimado colega «La Gaceta Regional», de Salamanca:

«En uno de los últimos días falleció en Peromingo, pueblo de esta provincia, doña Natalia Pérez García, viuda, después de recibir todos los Santos Sacramentos, verificándose el entierro civilmente, que presidió el alcalde de la localidad.

Tenemos noticias de que el día 14 de este mes el párroco, don Manuel García Martín, visitó a la enferma, acompañado del joven Tomás Mateo García, de veintidós años, vecino también del mismo pueblo. La enferma expresó al párroco su deseo de que se la enterrase como católica, a lo que contestó aquél que había que hacerlo constar en un documento—que le presentó en el mismo momento—que llevase su firma, juntamente con la de dos testigos. Doña Natalia dijo que no podía firmar.»

PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA

NADIE se tiñe ya el cabello por el peligro de las tinturas, ya sean instantáneas, ya progresivas. El usarlas supone un atraso.

NADIE tiene ya canas usando LOCION BENEDICTINA que, sin peligro alguno, las hace desaparecer con una rápida sencillez encantada. Hoy es lo que se lleva. LOCION BENEDICTINA es la única verdaderamente regeneradora del cabello, que fundada en procedimientos científicos de la fisiología humana, suministra a la raíz del mismo los elementos de que carece, y evitando su envejecimiento y caída le devuelve su color primitivo sin teñirle, porque no es tinte, ni progresiva, ni instantánea, carácter que la distingue de cuantos preparados circulan en el comercio.

De venta en la droguería de Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2; Germán Pérez, San Francisco, 4, droguería; y Felipe Sanz, Plaza Mayor, 8, droguería.

Se vende

macho bureño, de tres años y tres dedos sobre la cuerda. Para tratar, con Mariano Herranz, en Arnuña.

REMITIDO

Para el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia

Así, serenamente, sin bilis ni fiebre y libres también de haber ingerido bebida alguna, por las que no sentimos el menor deseo, vamos a exponer cómo se ha celebrado en Aldea Real la Fiesta del Arbol, si es que merece este nombre una plantación de poco más de veinte arbolitos, que se ha llevado a efecto, sin dar previo aviso al Consejo local ni a los maestros nacionales.

Me libraré en lo posible de hacer comentarios ya que, la sola exposición de cómo se ha verificado, es suficiente para que los haga a su gusto la opinión pública.

En defensa de mi tesis y para que cada cual pueda emitir su juicio más sereno, me veo en la necesidad de hacer mención de algún párrafo de los Decretos que obligan la celebración de la fiesta aludida. Y el Real decreto de 5 de Enero de 1915 dice, entre otras cosas:

Artículo 1.º Se declara obligatoria la celebración de la Fiesta del Arbol en cada término municipal. La fecha en que ha de celebrarse se fijará por las Corporaciones correspondientes en sesión ordinaria, y el acuerdo se hará público para conocimiento de todos los habitantes del Municipio. El Ayuntamiento deberá invitar a todos los funcionarios, asociaciones y entidades, tanto oficiales como particulares, que en el término municipal residan.

El artículo 3.º dice: «Los secretarios de los Ayuntamientos tendrán la obligación de enviar al gobernador de la provincia, por duplicado, una Memoria de la celebración de la Fiesta del Arbol, debiendo figurar en ella la fecha en que se celebre, el número de árboles plantados, el número de asistentes a la solemnidad, señalando de modo especial los alumnos de las escuelas que concurren, personas que más se distinguen por su colaboración a las fiestas y estado de las plantaciones ejecutadas en los años anteriores.»

Y ahora vamos a establecer comparaciones entre lo dispuesto en esos artículos del aludido Decreto y la forma cómo se ha llevado a cabo en el pueblo de Aldea Real.

El Consejo local de Primera Enseñanza, en sesión celebrada el 2 del corriente, acordó proponer al Ayuntamiento, por conducto del vocal concejal, celebrar la referida fiesta el 20 del mismo por ser domingo y de este modo facilitar la mayor concurrencia, ya que a estos actos suele sumarse el vecindario todo, resultando así más brillante y solemne. De este modo las cosas, fueron los maestros preparando a los niños en la entonación de algunos cantes patrióticos y alusivos al acto, como también en la recitación de algunas poesías que, además de explicar el alcance de la fiesta, enseñaran a los mayores el respeto y la protección que los árboles se merecen. Los maestros pronunciarían breves palabras y explicarían la significación del acto. Pero he aquí que a los pocos días dice verbalmente el secretario del Ayuntamiento a la señora maestra que la referida fiesta no puede ser el 20, y en sustitución de ese día, había de celebrarse el 22. Conformes los maestros con este aviso, conti-

El Estatuto Catalán será leído en el Parlamento antes de las vacaciones

Madrid, 31.—Ayer se reunió la Comisión de Estatutos para examinar los informes elaborados por los técnicos, tanto del Ministerio como de la Generalidad, sobre la parte de Hacienda del proyecto de Estatuto Catalán.

No se llegaron a fijar criterios, porque está pendiente de estudio por parte de algunos vocales.

Hoy volverán a reunirse.

Por conducto fidedigno, y de un destacado miembro de esta Comisión, se sabe que ella tiene el propósito de intensificar sus tareas, reuniéndose cuantas veces sea necesario para ultimar el dictamen y dar lectura de él en el Parlamento antes de las vacaciones parlamentarias, y proponiéndose tenerlo ultimado para el día 7 de Abril, con los votos particulares que al mismo se presenten.

Las discusiones en el seno de la Comisión son animadísimas.

Se ha sabido que el diputado radical-socialista, señor López Goicoechea, sostendrá tres votos particulares al dictamen, y que se refiere el primero, a Justicia, Registros y Notariado; el segundo, al Orden público, y el tercero, a la Sanidad.

Se vende

macho bureño, de tres años y tres dedos sobre la cuerda. Para tratar, con Mariano Herranz, en Arnuña.

REMITIDO

Para el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia

Así, serenamente, sin bilis ni fiebre y libres también de haber ingerido bebida alguna, por las que no sentimos el menor deseo, vamos a exponer cómo se ha celebrado en Aldea Real la Fiesta del Arbol, si es que merece este nombre una plantación de poco más de veinte arbolitos, que se ha llevado a efecto, sin dar previo aviso al Consejo local ni a los maestros nacionales.

Me libraré en lo posible de hacer comentarios ya que, la sola exposición de cómo se ha verificado, es suficiente para que los haga a su gusto la opinión pública.

En defensa de mi tesis y para que cada cual pueda emitir su juicio más sereno, me veo en la necesidad de hacer mención de algún párrafo de los Decretos que obligan la celebración de la fiesta aludida. Y el Real decreto de 5 de Enero de 1915 dice, entre otras cosas:

Artículo 1.º Se declara obligatoria la celebración de la Fiesta del Arbol en cada término municipal. La fecha en que ha de celebrarse se fijará por las Corporaciones correspondientes en sesión ordinaria, y el acuerdo se hará público para conocimiento de todos los habitantes del Municipio. El Ayuntamiento deberá invitar a todos los funcionarios, asociaciones y entidades, tanto oficiales como particulares, que en el término municipal residan.

El artículo 3.º dice: «Los secretarios de los Ayuntamientos tendrán la obligación de enviar al gobernador de la provincia, por duplicado, una Memoria de la celebración de la Fiesta del Arbol, debiendo figurar en ella la fecha en que se celebre, el número de árboles plantados, el número de asistentes a la solemnidad, señalando de modo especial los alumnos de las escuelas que concurren, personas que más se distinguen por su colaboración a las fiestas y estado de las plantaciones ejecutadas en los años anteriores.»

Y ahora vamos a establecer comparaciones entre lo dispuesto en esos artículos del aludido Decreto y la forma cómo se ha llevado a cabo en el pueblo de Aldea Real.

El Consejo local de Primera Enseñanza, en sesión celebrada el 2 del corriente, acordó proponer al Ayuntamiento, por conducto del vocal concejal, celebrar la referida fiesta el 20 del mismo por ser domingo y de este modo facilitar la mayor concurrencia, ya que a estos actos suele sumarse el vecindario todo, resultando así más brillante y solemne. De este modo las cosas, fueron los maestros preparando a los niños en la entonación de algunos cantes patrióticos y alusivos al acto, como también en la recitación de algunas poesías que, además de explicar el alcance de la fiesta, enseñaran a los mayores el respeto y la protección que los árboles se merecen. Los maestros pronunciarían breves palabras y explicarían la significación del acto. Pero he aquí que a los pocos días dice verbalmente el secretario del Ayuntamiento a la señora maestra que la referida fiesta no puede ser el 20, y en sustitución de ese día, había de celebrarse el 22. Conformes los maestros con este aviso, conti-

Carbonero de Ahusín

Función de teatro

Con un lleno de cuatrocientas personas tuvo lugar la representación del grandioso drama «Juan José», en la noche del día 27 del actual.

Nos abstendremos de manifestar particularmente el relieve que los actores dieron a sus respectivos papeles; pero todos ellos, sin distinción alguna, supieron cumplir con su cometido, pues a pesar de haber caído enfermo un actor, hubo necesidad de recurrir de momento a un suplente, y desempeñó éste su respectivo pa-

Carbonero de Ahusín

Función de teatro

Con un lleno de cuatrocientas personas tuvo lugar la representación del grandioso drama «Juan José», en la noche del día 27 del actual.

Nos abstendremos de manifestar particularmente el relieve que los actores dieron a sus respectivos papeles; pero todos ellos, sin distinción alguna, supieron cumplir con su cometido, pues a pesar de haber caído enfermo un actor, hubo necesidad de recurrir de momento a un suplente, y desempeñó éste su respectivo pa-

Carbonero de Ahusín

Función de teatro

Con un lleno de cuatrocientas personas tuvo lugar la representación del grandioso drama «Juan José», en la noche del día 27 del actual.

Nos abstendremos de manifestar particularmente el relieve que los actores dieron a sus respectivos papeles; pero todos ellos, sin distinción alguna, supieron cumplir con su cometido, pues a pesar de haber caído enfermo un actor, hubo necesidad de recurrir de momento a un suplente, y desempeñó éste su respectivo pa-

Carbonero de Ahusín

Función de teatro

Con un lleno de cuatrocientas personas tuvo lugar la representación del grandioso drama «Juan José», en la noche del día 27 del actual.

Nos abstendremos de manifestar particularmente el relieve que los actores dieron a sus respectivos papeles; pero todos ellos, sin distinción alguna, supieron cumplir con su cometido, pues a pesar de haber caído enfermo un actor, hubo necesidad de recurrir de momento a un suplente, y desempeñó éste su respectivo pa-

Carbonero de Ahusín

Función de teatro

Con un lleno de cuatrocientas personas tuvo lugar la representación del grandioso drama «Juan José», en la noche del día 27 del actual.

Nos abstendremos de manifestar particularmente el relieve que los actores dieron a sus respectivos papeles; pero todos ellos, sin distinción alguna, supieron cumplir con su cometido, pues a pesar de haber caído enfermo un actor, hubo necesidad de recurrir de momento a un suplente, y desempeñó éste su respectivo pa-

Carbonero de Ahusín

Función de teatro

Con un lleno de cuatrocientas personas tuvo lugar la representación del grandioso drama «Juan José», en la noche del día 27 del actual.

Nos abstendremos de manifestar particularmente el relieve que los actores dieron a sus respectivos papeles; pero todos ellos, sin distinción alguna, supieron cumplir con su cometido, pues a pesar de haber caído enfermo un actor, hubo necesidad de recurrir de momento a un suplente, y desempeñó éste su respectivo pa-

Carbonero de Ahusín

Función de teatro

Con un lleno de cuatrocientas personas tuvo lugar la representación del grandioso drama «Juan José», en la noche del día 27 del actual.

Nos abstendremos de manifestar particularmente el relieve que los actores dieron a sus respectivos papeles; pero todos ellos, sin distinción alguna, supieron cumplir con su cometido, pues a pesar de haber caído enfermo un actor, hubo necesidad de recurrir de momento a un suplente, y desempeñó éste su respectivo pa-

Carbonero de Ahusín

Función de teatro

Con un lleno de cuatrocientas personas tuvo lugar la representación del grandioso drama «Juan José», en la noche del día 27 del actual.

Nos abstendremos de manifestar particularmente el relieve que los actores dieron a sus respectivos papeles; pero todos ellos, sin distinción alguna, supieron cumplir con su cometido, pues a pesar de haber caído enfermo un actor, hubo necesidad de recurrir de momento a un suplente, y desempeñó éste su respectivo pa-

Carbonero de Ahusín

Función de teatro

Con un lleno de cuatrocientas personas tuvo lugar la representación del grandioso drama «Juan José», en la noche del día 27 del actual.

Nos abstendremos de manifestar particularmente el relieve que los actores dieron a sus respectivos papeles; pero todos ellos, sin distinción alguna, supieron cumplir con su cometido, pues a pesar de haber caído enfermo un actor, hubo necesidad de recurrir de momento a un suplente, y desempeñó éste su respectivo pa-

Carbonero de Ahusín

Función de teatro

Con un lleno de cuatrocientas personas tuvo lugar la representación del grandioso drama «Juan José», en la noche del día 27 del actual.

Nos abstendremos de manifestar particularmente el relieve que los actores dieron a sus respectivos papeles; pero todos ellos, sin distinción alguna, supieron cumplir con su cometido, pues a pesar de haber caído enfermo un actor, hubo necesidad de recurrir de momento a un suplente, y desempeñó éste su respectivo pa-

Carbonero de Ahusín

Función de teatro

Con un lleno de cuatrocientas personas tuvo lugar la representación del grandioso drama «Juan José», en la noche del día 27 del actual.

Nos abstendremos de manifestar particularmente el relieve que los actores dieron a sus respectivos papeles; pero todos ellos, sin distinción alguna, supieron cumplir con su cometido, pues a pesar de haber caído enfermo un actor, hubo necesidad de recurrir de momento a un suplente, y desempeñó éste su respectivo pa-



ITALIA
FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS
BARCELONA-BUENOS AIRES
8 ABRIL "DUILIO"
22 ABRIL "CONTE VERDE"
Escalan en Río, Santos y Montevideo
BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)
3 ABRIL "COLOMBO"
y de Cádiz el 5 de ABRIL, tocando en
Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú

GIBRALTAR-NEW-YORK
4 ABRIL "CONTE GRANDE"
10 ABRIL "AUGUSTUS"
18 ABRIL "SATURNIA"

DIRIGIRSE EN BARCELONA A
Sdad. ITALIA AMERICA.—Rambla Santa Mónica, 1 y 3
Sdad. IBERIA AMERICA.—Rambla Santa Mónica, 31 y 33
COSULICH LINE.—Rambla del Centro, 33. (Pasaje Bacardi).

DIRIGIRSE EN MADRID A
Sdad. ITALIA AMERICA.—calle Alcalá, 45.
VIAJES MARSANS.—Carrera San Jerónimo, 36.

AGENCIAS EN SEGOVIA **DON ENRIQUE I. DE TAMAYO** CERVANTES, 30

pática señorita Antonia López y el maestro nacional don Alfonso López. Bendijo la sagrada unión el hermano del novio don Francisco López, párroco del vecino pueblo de Uruñés.

Actuaron como padrinos doña Francisca y don Saturnino López. Hubo numerosísimos invitados. La comida fué servida en la fonda «Carrillas», y a continuación de la misma, marcharon los recién casados con dirección a la Corte.

Les deseamos una eterna luna de miel.

Bautizo

Ayer, y en la misma iglesia, recibió las aguas bautismales un precioso niño de la esposa de don León Albarrán.

Se le puso por nombre Félix Eugenio, y le apadrinaron don Jacinto Albarrán y doña Eusebia Serna.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados. Enhorabuena a los padres del recién nacido.

CORRESPONSAL.

Repetición

En conformidad a los buenos deseos que reinó en la representación, la referida obra se repetirá el día 3 de Abril próximo y hora de las nueve, con una transformación de entre- més en prosa, de Vital Aza, «la capa», si circunstancias especiales no lo impiden.

CORRESPONSAL.

13.º Regimiento de Artillería Ligera

El día 6 del próximo mes de Abril, a las diez treinta horas tendrá lugar en el cuartel que ocupa dicho regimiento, la venta en pública subasta de cinco caballos de desecho que existen en el mismo, pudiendo tomar parte en la compra todo el que lo desee, y siendo el importe de este anuncio por cuenta de los licitadores. Para detalles, en las oficinas de esta Mayoría.

Segovia, 24 de Marzo de 1932.—V.º B.º El coronel, José Tenorio.—El comandante mayor, Mateo Oliver Polo.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

¿LE INTERESA SABER?

Que en la calle de San Francisco, núm. 30, 1.º—SEGOVIA se dan toda clase de informes y se despachan los correspondientes asuntos, relacionados con los extremos siguientes:

- 1.º De todas las partes que comprende la vigente ley de Reclutamiento del Ejército y
 - 2.º Para aspirantes a ingreso en la Guardia civil, Carabineros y voluntarios en el Ejército.
- Se hacen instancias, relacionadas con dichos asuntos por el teniente (E. R.) de Artillería retirado

Don Eduardo Charcos Rueda

Tres pesetas por cada informe que se dé o instancia que se haga HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A CATORCE

Plus Ultra

Compañía Anónima de Seguros generales. Antes Centro Catalán de Aseguradores. Fundado en 1887

DIRECCION [SUCURSAL]

MADRID, PLAZA DE LAS CORTES, 6 BARCELONA, RONDA DE LA UNIVERSIDAD, 17

Capital suscrito pesetas 4.000.000
Capital desembolsado 2.500.000

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1930, pesetas 10.592.430,17

VIDA INCENDIOS ACCIDENTES

RESPONSABILIDAD CIVIL MAQUINARIA ROBO TRANSPORTES

Agente general para esta provincia **Don Angel Gamboa Fernández** Plaza de la Constitución, número 19

Edificio del Banco Español de Crédito

Autorizado por la Inspección general de Seguros y Ahorros en 22 de Julio de 1931